



Encuentra tu
Representante



Servicio al ciudadano | Participa

| Transparencia



Agendamiento | Intranet | Búsqueda avanzada

CÁMARA ▾

PROCESO LEGISLATIVO ▾

COMISIONES ▾

PRENSA ▾

AGENCI

Inicio > proyectos-ley > COMBUSTIBLES SOSTENIBLES DE AVIACIÓN

Visitas: 132



Fecha y hora de impresión: 24/03/2026, 06:28 p. m.



COMBUSTIBLES SOSTENIBLES DE AVIACIÓN

ESTADO

Trámite en Plenaria

Título

Por medio del cual se promueve e incentiva la producción, distribución y adquisición de combustibles sostenibles de aviación (SAFJ en Colombia. para contribuir a la descarbonización del transporte aéreo y a la transición energética. y se dictan otras disposiciones - Ley de Combustibles Sostenibles de Aviación

No. de Proyecto

Cámara	Senado	Origen	Legislatura
439/2024C	—	Cámara	2024-2025

Comisión(es)

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Autores Representantes

Nicolás Antonio Barguil Cubillos

Fecha de Radicación

Cámara	Senado	Tipo de ley
27/11/2024	-	Ley Ordinaria

En Vivo













Objeto del proyecto

La presente ley tiene por objeto incentivar y promover el desarrollo, la producción, la distribución y la adquisición de Combustibles Sostenibles de Aviación (SAF) producidos en Colombia al año 2030, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de transición energética. fomentar encadenamientos productivos y agroindustriales, aportar a las metas de descarbonización del transporte aéreo y cumplir con los compromisos internacionales en materia de emisiones. considerando condiciones logísticas y garantizando el acceso al servicio de transporte aéreo.

Observaciones

LOS AUTORES NO PRESENTARON ARCHIVO DIGITAL EDITABLE.

Publicación

Ver Documento

Documento Gaceta

Gaceta No. 2092 del 2024



Primer Debate Cámara



Ponentes



- Nicolás Antonio Barguil Cubillos

Publicaciones

- **Ponencia Primer Debate:**
 - ▶ Gaceta 400/2025
- **Acta y Fecha de anuncio Comisión 28 de abril 1 de 2025**
- **Acta y Fecha de aprobación Comisión 29 de abril 2 de 2025**

Segundo Debate Cámara



Ponentes

- Nicolás Antonio Barguil Cubillos

Publicaciones

- **Ponencia Segundo Debate:**

- ▶ Documento
- ▶ Gaceta 400/2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Dirección de correspondencia:

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7
No. 8-68 Primer Piso.

Horario de recepción

PQRSD:

Atención peticiones, quejas, reclamos,
sugerencias y denuncias

Línea Nacional Gratuita:

Conmutador: (+57) (601) 8770777

Capitolio Nacional: Calle 10 No

Edificio Nuevo del Congreso: C

7 No. 8 – 68



correspondencia:

Lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m.,
jornada continua.

Código Postal: 111711

Correo notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@camara.gov.co

018000122512

Correo electrónico:

atencionciudadanacongreso@senado.gov.co

PQRSD: [Sistema derecho de petición \(PQRSD\)](#)
[ciudadano](#)

Atención presencial: Unidad de
Atención

Ciudadana del Congreso, Calle 11 No.
5 – 60 Nivel 3

Horario de atención al público:

Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm

Sede Administrativa: [Carrera 8 No. 12- 02](#)

Claustro Santa Clara – Hemeroteca del Congreso:

[Calle 9 No. 8 – 92](#)

Biblioteca Luis Carlos Galán

Sarmiento:

Carrera 6 # 8–94



Conoce GOV.CO